

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE LA ENCINA (JAÉN)

2021/1428 *Emplazamiento a los interesados en el recurso Contencioso-Administrativo Procedimiento Ordinario 529/2021 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

Anuncio

Don Antonio Las Heras Cortés, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Baños de la Encina (Jaén).

Hace saber:

Que en cumplimiento de lo ordenado por Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, se comunica la interposición de Recurso Contencioso Administrativo, Procedimiento ordinario nº 529/2021, Sección: 31, interpuesto por Ana Teresa Ventura Berbell contra Resolución 5/2/2021 (BOP de Jaén n.º 24) que aprueba el Presupuesto para el ejercicio 2021, Bases de Ejecución y Plantilla del personal. En consecuencia, se emplaza a cuantos puedan resultar interesados en dicho procedimiento para que puedan personarse como demandados ante Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de nueve días siguientes al de la publicación del presente Edicto.

Baños de la Encina, 5 de abril de 2021.- El Alcalde, ANTONIO LAS HERAS CORTÉS.